MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

No. S-2020- 034973 **/ AREAD - GRUCO – 17.3**

Bucaramanga, 02 ABR 2020

Señora
MABEL ROCIO FLÓREZ CHAPARRO
Propietaria del Establecimiento de Comercio
MEDIFONCE
Carrera 33A No. 18 - 22 Barrio San Alonso
Bucaramanga

Asunto: Inicio ejecución contrato No. 74-2–10012–20.

Me permito informarle que con relación al contrato del asunto cuyo objeto es "*Adquisición de bienes requeridos para prevenir, contener y mitigar los efectos de la pandemia del coronavirus COVID-19*", ya se surtieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por lo que ya se puede dar inicio al contrato, para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION EJECUCION
(30) días calendario o el término de duración de la declaración del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 417 del 17/03/2020	02 ABR 2020	02 MAY 2020

Cualquier inconveniente o problema que se presente dentro de la ejecución del contrato, favor dirigirse a la oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga ubicado en la calle 41 No. 11-44 Primer Piso, Barrio García Rovira.

Atentamente,

Mayor **MIGUEL EDUARDO ARCINIEGAS LEAL**
Jefe Área Administrativa MEBUC

Elaborado por: IT. Wilmer Alexis Niño Gamboa – Jefe Grupo de Contratos MEBUC (E)
Fecha de elaboración: 02-04-2020
Ubicación: D:\PROCESOS\2020\

Calle 41 11-44 / Barrio García Rovira
Teléfono: 6339015 Ext. 251- 505
mebuc.arcon-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED